



INFORMACIÓN GENERAL ESO Y BACHILLERATO DEL CURSO 2011-12

COMIENZO DEL CURSO

El curso comienza el día 14 de septiembre de 2011 para los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y finalizará el 22 de junio de 2012.

HORARIO

De lunes a viernes, mañanas, de 8:25 h a 14:30 h.

A comienzos del Curso Escolar se enviará, por los alumnos, una circular con el horario de tutorías, normas de funcionamiento del centro, uso del uniforme y equipación deportiva, fechas de las reuniones con los tutores de cada curso y, en el caso de 1º y 2º de Secundaria, también recibirán información de los horarios correspondientes a las actividades que se programarán en horario de tarde.

DÍAS NO LECTIVOS

Son días no lectivos, además de los domingos, de las fiestas de ámbito nacional y local así como de las señaladas por la Comunidad Autónoma, los siguientes:

- 31 de octubre de 2011
- 5 de diciembre de 2011
- 20 y 21 de febrero de 2012
- 30 de abril de 2012
- Vacaciones de Navidad: Desde el día 23 de diciembre de 2011 al 5 de enero de 2012 (ambos inclusive).
- Vacaciones de Semana Santa: Desde el 30 de marzo al 9 de abril de 2012 (ambos inclusive).

TRANSPORTE

Se adjuntan los itinerarios donde van incluidas las horas de comienzo y regreso de los mismos.

SERVICIOS DE COMEDOR

Comenzará el día 19 de septiembre. Los alumnos y alumnas que vayan a utilizar dicho servicio, lo comunicarán los primeros días de clase.



UNIFORME Y ROPA DE DEPORTE

Todos los alumnos desde 1º hasta 4º de Educación Secundaria deben utilizar **OBLIGATORIAMENTE** el **uniforme** escolar y la **equipación deportiva reglamentaria**.

Tanto las faldas como los pantalones del uniforme deben ajustarse a las medidas y largos propios de una indumentaria colegial. El calzado a utilizar con el uniforme ha de ser zapatos de color oscuro (negro, azul o marrón) y con la equipación deportiva, playeros. Las prendas de abrigo serán también de colores oscuros y sin abuso de estampados.

El incumplimiento de las normas establecidas sobre los uniformes y la equipación deportiva será sancionado conforme a lo que se señala en el Reglamento de Régimen Interno.

El Corte Inglés es el distribuidor oficial de toda la uniformidad.

MATERIAL ESCOLAR

Se adjunta una relación de libros y material que se pueden adquirir en cualquier librería.

Con objeto de cumplimentar adecuadamente la documentación oficial es necesario que el primer día de clase los alumnos de 1º y 4º de la ESO, así como los de 1º y 2º de Bachiller, aporten dos fotos tamaño carné y dos fotocopias del DNI actualizado.

Agenda escolar: Este curso será el propio Centro el que proporcione la agenda escolar que ha encargado a una imprenta para que todos los alumnos tengan un modelo común. Se entregará en el mes de septiembre.

Atentamente,

LA DIRECTORA

Gijón, julio 2011

Normas Básicas

- No se permite salir del recinto escolar durante el horario lectivo.
- No se permite el uso de teléfonos móviles ni reproductores de música mp3, mp4, etc. en el Centro ni en los autobuses del colegio.
- Dentro del recinto escolar y en todas las actividades extraescolares queda prohibido el uso de gorras o prendas similares. Tampoco se permiten los piercing, expansores, tatuajes o cualquier otro tipo de modificación corporal.